

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

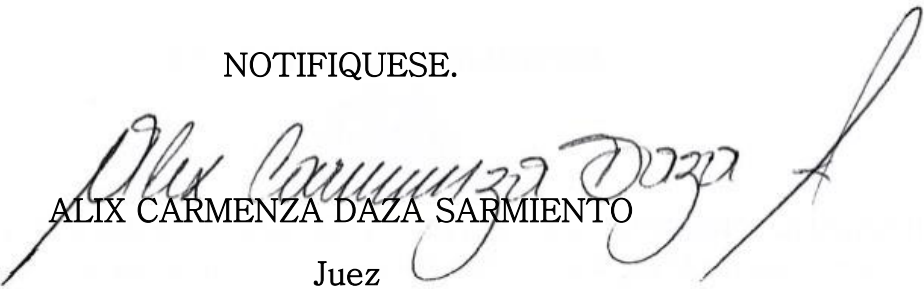
Santiago de Cali, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

La apoderada judicial del demandante, solicita nuevamente se ordene el emplazamiento del demandado. A su vez la Nueva EPS y el Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, dan respuesta al requerimiento del despacho, informando la dirección de la demandada, por lo que en aras de evitar futuras nulidades, deberá proceder a notificar al ejecutado en las direcciones por ellos indicadas y en consecuencia, no es procedente acceder a su petición. Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

1. No acceder al emplazamiento del demandado, por los motivos expuestos en esta providencia.
2. Poner en conocimiento del demandante, los escritos allegados por la Nueva EPS y el Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias. Se adjunta a esta providencia los documentos.

NOTIFIQUESE.


ALIX CARMENZA DAZA SARMIENTO

Juez

E-46

La presente providencia se notifica por anotación en Estado No.028 fijado hoy 26 de febrero de 2021. En constancia de lo anterior,

PEDRO WILSON ALVAREZ B.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

22

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
SECRETARÍA GENERAL

OFICIA JUZGADO

Santiago de Cali, 27 de Julio de 2020.

Oficio No. 06-0784

Señores
JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL
L. C.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA SUCOOP NIT. 900223556-5
DEMANDADO: MARIA ARGENZOLA CASTAÑO DE ALVARADO
CC. 29.698.636
RADICACIÓN: 760014003-010-2018-00076-00

Me permito comunicarle que mediante providencia del 17 de Julio de 2020, el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: "**OFICIAR** al Juzgado Treinta y Cuatro Civil Municipal de Cali, a fin de informarle que la señora María Argenzola Castaño Álvaro, identificada con CC. No. 29.698.636 registra en el presente proceso la siguiente dirección Calle 61 A No. 36-07 de Cali, no se conoce correo electrónico." (Fdo) El Juez JOSE RICARDO TORRES CALDERON.

Al responder favor indicar el número de radicación, clase de proceso y nombre de las partes.

Sírvase proceder de conformidad.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17
SECRETARÍA
CALI - VALLE

4 AGO 2020

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

CALLE 8 No. 1-16 PISO 2 EDIFICIO ENTRECEIBAS
TELÉFONO 8881045

WWW.RAMA.JUDICIAL.GOV.CO



Bogotá, 11 de diciembre 2020

VO-GA-DA 383385--20

Señor (a)
JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL
Pedro Wilson Alvarez Barbosa
Secretario
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud de información recibida RAD: 760014003034-2019-00887-00 NUEVA EPS S.A

Respetado(a) Señor(a):

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

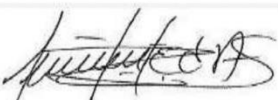
TID_BDUA	IDENTIFIC	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRES	TIPOBEN
CC	29698636	CASTAÑO	DE ALVARADO	MARIA ARGENZOLA	COTIZANTE

DEPTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TELRES	CORREO	FECHA_AFILI
VALLE DEL CAUCA	CALI	CL 62B 1A 09	3105136523- 3108878082	MARISOLALV56@GMAIL.COM	11/08/2016

EMPRESA	EMP_TID	EMP_IDENTIFIC	EMP_DIRECCION	EMP_TELEFONO	IBC	ESTADO
COLPENSIONES	NI	900336004	KR 10 72 72 33 BR CHAPINERO	2170100	2.223.861	ACTIVO

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlos.

Cordialmente.


Ing. JESÚS EDUARDO ATARÁ SAINEA
Director Nacional de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones - NUEVA EPS S.A.

Claudia Rodriguez

CITAR EN EL SOPORTE UN CORREO LEGIBLE, AL CUAL SE PUEDE EMITIR RESPUESTA , ESTAMOS TRABAJANDO DESDE CASA
MUCHAS GRACIAS

 Sede Administrativa
Carrera 85K No. 46A - 66
Teléfono 419 3000
Bogotá, Colombia

 Atención al Afiliado
Régimen Contributivo Bogotá 307 7022
Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400
Régimen Subsidiado
Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000

nuevaeps.co